



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC POR EL QUE SE RATIFICA AL LIC. ERICK CASTILLO SÁNCHEZ COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO.

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 Apartado C, numeral tres, fracción XVIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 94 primer párrafo y 98 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; corresponde a este Órgano Colegiado ratificar al titular de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- II. Que de conformidad con el artículo 94 tercer párrafo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las funciones y atribuciones de la Secretaría Técnica del Concejo podrán ser ejercidas por un servidor público adscrito a una unidad administrativa de la Alcaldía.
- III. Que con base en el artículo 96 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 14 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, los requisitos para ser titular de la Secretaría Técnica del Concejo son los siguientes:

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

Artículo 96. *Para ser titular de la Secretaría Técnica, se requiere:*

- I. *Ser Ciudadano mexicano, en pleno uso de sus derechos*
- II. *No estar inhabilitado para desempeñar cargo, en pleno uso de sus derechos;*
- III. *No haber sido condenado en proceso penal, por delito intencional que amerite pena privativa de libertad; y*
- IV. *Acreditar ante Concejo tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo.*

Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc

Artículo 14. *Para ser titular de la Secretaría Técnica, se requiere:*

- I. *Tener nacionalidad mexicana, en pleno uso de sus derechos*
- II. *No haber recibido inhabilitación para desempeñar cargo, empleo o comisión pública;*
- III. *No haber recibido sentencia ejecutoriada en proceso penal, por delito doloso que amerite pena privativa de libertad y*
- IV. *Acreditar ante el Concejo tener lo conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo.*

- IV. Que con fundamento en el artículo 94 primer párrafo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Concejo para la Alcaldía Cuauhtémoc la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, tuvo a bien proponer como

Secretario Técnico al Licenciado Erick Castillo Sánchez, quien desempeña el cargo como Asesor "Enlace con Gobierno" de la Alcaldía Cuauhtémoc.

- V. Que en atención a la citada propuesta, habiendo realizado el análisis de los requisitos legales para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, este Concejo determina que el Lic. Erick Castillo Sánchez, es apto para para desempeñar las atribuciones propias del cargo, establecidas en el artículo 16 del reglamento interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del Concejo tienen a bien suscribir el siguiente:

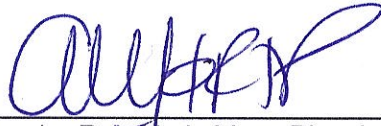
ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba por el Pleno, la ratificación del Lic. Erick Castillo Sánchez para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Concejo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

SEGUNDO. Una vez aprobado el presente acuerdo por las y los integrantes del Concejo, notifíquese de la ratificación del titular designado a la instancia correspondiente para los efectos legales conducentes.

Dado en la sede oficial de la Alcaldía Cuauhtémoc, a los 30 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

APRUEBAN Y SIGNAN EL PRESENTE ACUERDO; en el Salón de Cabildos de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México; **A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**



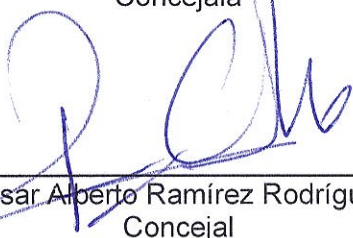
Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Alcaldesa y Presidenta del Concejo



Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala



Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala



César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal



Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala



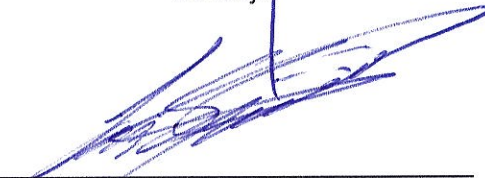
Héctor Jiménez Tapia
Concejal



Humberto Lozano Avilés
Concejal



Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal



Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal

Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala

Priscila López Mejía
Concejala

Rodrigo Antonio Rivera Sánchez
Concejal

Rosalía Villasana Miranda
Concejala

Rita Sánchez Ochoa
Concejala

Ricardo Martínez Martha
Concejal

Susana Penélope Ascanio García
Concejala

LAS PRESENTES FIRMAS AUTÓGRAFAS, FORMAN PARTE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC POR EL QUE SE RATIFICA AL LIC. ERICK CASTILLO SÁNCHEZ COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO.